



TRIBUNAL SUPERIOR
Medellín

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

**FRENTE
SUROESTE ANTIOQUEÑO – BLOQUE PACIFICO**

LUGAR Y FECHA

| DIA | MES | AÑO | MEDELLÍN | HORA INICIAL | HORA FINAL |
|-----|-----|------|----------|--------------|------------|
| 10 | 08 | 2016 | | 09:02 a.m. | 05:50 p.m. |

CORPORACIÓN

| | | |
|-------------------------------|------------------------|--|
| Tribunal Superior de Medellín | Sala de Justicia y Paz | MAGISTRADO PONENTE Rubén Darío Pinilla Cogollo |
|-------------------------------|------------------------|--|

CÓDIGO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN (CUI)

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 6 | 0 | 0 | 0 | 2 | 5 | 3 | 2 | 0 | 0 | 6 | 8 | 0 | 3 | 0 | 4 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|

TIPO DE AUDIENCIA

Incidente de reparación integral

DELITOS

Concierto para delinquir agravado y otros

POSTULADOS

| Cédula | Nombres y Apellidos | Alias | Detenido | | Asistió | |
|------------|---|-------------------------|----------|----|---------|----|
| | | | SI | NO | SI | NO |
| 70.569.757 | Rodrigo Alberto Zapata Sierra | “Ricardo” o “Caremonda” | X | | X | |
| 11.851.020 | Gámez Lozano Badillo (Bloque Pacifico) | “Mi sangre” | X | | X | |
| 70.416.725 | Carlos Mario Montoya Pamplona (Bloque Pacifico) | “Arbolito” | | X | X | |
| 71.480.782 | Luis Omar Marín Londoño (Bloque Pacifico) | “Cepillo” o “Matías” | X | | X | |
| 11.810.960 | William Mosquera Mosquera | “Terrible” | X | | X | |

INTERVINIENTES

| | |
|---|---|
| Fiscal 20 DUEJT (Encargada) | Fanny Esperanza Hinestroza García |
| Defensor de Rodrigo Alberto Zapata Sierra y Jorge Iván Laverde Zapata | Paul Vicente Jaramillo Martínez |
| Defensor de Carlos Mario Montoya, William Mosquera Mosquera, Gámez Lozano Badillo y Luis Omar Marín Londoño | Otto Fabio Reyes Tovar |
| Representantes de Víctimas | Rafael Gónima López John Jairo Ramírez López Sor María Montoya Arroyave |
| Ministerio Público (Procurador 346 Judicial Delegado J y P) | Doris Noreña en reemplazo de la Dra. Diana María Builes González |

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

Hora de inicio de la primera sesión
09:02 a.m.

00:01:30 Se da inicio a la audiencia y se verifica la presencia de las partes. Se advierte por parte del ponente, que el señor magistrado Juan Guillermo Cárdenas no estará presente, debido a que se encuentra desempeñando otras funciones de su cargo, sesiona con mayoría de la sala, acorde con el artículo 54 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia.

00:08:35 Intervención del postulado William Mosquera Mosquera sobre la medida de aseguramiento, y un hecho del 21 de junio que confesó y la fiscalía lo escucho, y solicito a la fiscalía la suspensión. Hecho desplazamiento forzado del corregimiento Las Mercedes imputado por la fiscalía 12 especializada de Quibdó. Los delitos son concierto para delinquir y desplazamiento forzado.

00:11:17 El Magistrado Ponente le pregunta a la fiscalía por ese caso, quien indica que se hizo la solicitud a la fiscalía 12 de Quibdó y que en el proceso no está la indagatoria, el comisorio no lo han remitido y el fiscal 12 de Quibdó aún no han suministrado la información solicitada.

00:13:50 Intervención del defensor Otto Fabio Reyes Tovar y hace aclaración sobre el caso.

00:15:45 El Magistrado Ponente indica que ese hecho no se ha imputado en este proceso, tampoco hay medida de aseguramiento, por lo tanto no se puede suspender el proceso, indica además que es una situación violatoria de la Ley y les aclara que tienen acciones constitucionales para proceder.

00:19:21 El Magistrado Ponente se dirige a las víctimas indicando el procedimiento de las audiencias, la conciliación en el proceso y sobre la intervención de las víctimas en la audiencia.

00:26:13 La fiscal hace entrega de la copia de la posesión.

00:27:25 El representante de víctimas Dr. Rafael Gónima López presenta las víctimas directas de homicidio en persona protegida:

00:28:59 Hecho 4. Víctima directa. Maria del Carmen Vélez, el hecho ya había sido presentado en el municipio de Amagá.

00:34:02 Hecho 5. Víctimas directas Julio Cesar García Restrepo y Delio de Jesús Londoño Calle.

00:40:47 Hecho 6. Víctima directa Primitivo de Jesús Hurtado Quiceno (pensionado del Ejército Nacional).

00:43:55 El Magistrado Ponente solicita al Dr. Rafael Gónima López que explique las bases sobre la cual se realizaron las liquidaciones de lucro cesante.

00:46:38 Hecho 8. Víctima directa Jhonatan Andrés Restrepo Muñoz.

00:50:30 Hecho 13. Víctima directa Hernán Darío Agudelo Betancur (Lesiones personales).

00:56:00 Hecho 22. Víctima directa José Aníbal Serna Ramírez.

00:59:30 Hecho 28. Víctima directa Diomer Ferney Ibarra Hernández.

01:04:42 Hecho 29. Víctima directa Jaime Alberto Restrepo Marín.

01:08:49 Hecho 31. Víctima directa Albeiro de Jesús Gómez Arboleda.

01:12:38 Hecho 34. Víctima directa Manuel Castro Arango, el hecho ya había sido presentado en el municipio de Titiribí.

01:16:00 Intervención de la representante del ministerio público Dra. Doris Noreña solicita la explicación por la diferencia en lo solicitado por lucro cesante para cada uno de los hijos.

01:16:50 El representante de víctimas hace la aclaración porque la diferencia en las liquidaciones.

01:18:33 El Magistrado Ponente indica que el perito financiero al iniciar el incidente había explicado, también realizó una explicación del porqué la diferencia en cada una de las liquidaciones.

01:20:14 Hecho 35. Víctima directa Carlos Mario Dávila Moreno, el hecho ya había sido presentado en el municipio de Titiribí.

01:21:39 Hecho 38. Víctima directa Samuel Antonio Beltrán.

01:29:13 Hecho 39. Víctima directa Elkin Alberto Puerta Montoya.

01:34:44 Hecho 40. Víctima directa Luis Alberto Parra Morales, el hecho ya había sido presentado en el municipio de Titiribí.

01:37:18 Hecho 41. Víctima directa Feller Alberto Sánchez Alzate.

01:42:08 Hecho 45. Víctima directa Humberto de Jesús Correa Rojas.

01:45:05 Termina la intervención del representante de víctimas Dr. Rafael Gónima López.

01:46:15 Receso.

Hora de finalización primera sesión

10:48 a.m.

Hora de inicio de la segunda sesión

11:27 a.m.

00:00:00 Se reanuda la audiencia.

00:01:20 El representante de víctimas Dr. Jhon Jairo Ramírez López presenta las víctimas directas de desaparición forzada:

00:04:25 Hecho 7. Víctima directa Luis Ángel Montoya.

00:07:54 Hecho 42 (47). Víctima directa Nelson Darío Ortiz Cano.

00:12:58 Hecho 45 (49). Víctima directa Jair Iván Villa Londoño.

00:19:50 Hecho 46 (50). Víctima directa Iván Darío Osorno Morales.

00:24:15 Hecho 47 (51). Víctima directa Iván Darío Arias Tobón.

00:30:13 Hecho 48 (52). Víctima directa Helman Alexander Giraldo Álvarez.

00:40:08 Hecho 49 (53). Víctima directa Carlos Arturo Castrillón González.

00:44:15 Receso.

Hora de finalización segunda sesión

12:12 p.m.

Hora de inicio de la tercera sesión

01:49 p.m.

00:00:00 Se reanuda la audiencia.

00:00:55 Continúa el representante de víctimas Dr. Jhon Jairo Ramírez López con la presentación de las víctimas directas de desaparición forzada:

00:01:11 Hecho 50 (54). Víctima directa Jorge Leon Londoño Henao.

00:05:35 Hecho 52 (56). Víctima directa Luis Eduardo Chaverra González.

00:14:32 Hecho 55 (57). Víctima directa Juan Carlos Cano.

00:20:44 Hecho 56 (58). Víctima directa Edwin De Jesús Mona.

00:23:07 Hecho 57 (59). Víctima directa Hernando Antonio Flórez Miranda.

00:31:07 El Magistrado Ponente saluda a las víctimas en la ciudad de Pereira e indica el procedimiento de la audiencia.

00:33:11 Se presentan las víctimas en la ciudad de Pereira. Víctima indirecta Nuris Johana Ruiz identificada con CC. 25.001.625 familiar de la víctima directa Abersio Vega.

00:37:14 Continúa el representante de víctimas Dr. Jhon Jairo Ramírez López con la presentación de las víctimas directas de desaparición forzada:

00:37:17 Hecho 60 (62). Víctima directa Luis Enrique Alzate Vanegas.

00:40:58 Hecho 61 (63). Víctima directa Sandra Patricia Blandón Piedrahita.

00:46:35 Hecho 61 A (63). Víctima directa Franklin Cárdenas Escobar.

00:50:13 Hecho 62 (64). Víctima directa German Darío Chaverra Vélez.

00:57:56 Hecho 66 (67). Víctima directa Jhon De Jesús Ceballos González.

01:07:10 Hecho 67 (68). Víctima directa Luis Eduardo Pérez.

01:14:04 Hecho 68 (69). Víctima directa Luis Fernando Marín Acevedo.

01:24:00 El Magistrado Ponente se dirige a las víctimas y les indica que en la ciudad de Pereira únicamente hay video conferencia hasta las 4 PM, por lo tanto se presentaran los casos de las víctimas que se encuentran en dicha ciudad.

01:32:00 Receso

Hora de finalización tercera sesión

03:22 p.m.

Hora de inicio de la cuarta sesión

04:35 pm

00:00:00 Se reanuda la audiencia.

00:02:06 Continúa el representante de víctimas Dr. Jhon Jairo Ramírez López con la presentación de las víctimas directas de desaparición forzada:

00:03:10 Hecho 121. Víctima directa Abersio Vega, pendiente la entrega de la carpeta.

00:10:25 La representante de víctimas Dra. Sor María Montoya Arroyave presenta las víctimas directas de homicidio en persona protegida y desplazamiento forzado:

00:13:30 Hecho 3. Víctima directa María Teresa Rentería Mena.

00:24:45 Hecho 3. Víctima directa Francisco Antonio Maturana Hinestroza.

00:36:30 Hecho 3. Víctima directa Luis Hernán Moreno Mosquera.

00:40:35 Hecho 21. Víctima directa Antonio José Castaño Medina.

00:46:36 Hecho 22. Víctima directa Leonardo Scarpeta Moreno homicidio en persona protegida y desplazamiento forzado de Justiniana Mena Machado y su núcleo familiar.

01:01:25 El Magistrado ponente pregunta a las víctimas en la ciudad de Pereira si todos los casos fueron presentados, contestan que todos fueron presentados, pero el caso de Antonio José Castaño Medina no se escuchó porque se fue la señal, se repite la lectura de las pretensiones.

01:06:06 Intervención de las víctimas de Pereira preguntan por el caso de Luis Hernán Moreno Mosquera quienes no escucharon las pretensiones de la familia, el Magistrado Ponente les informa las pretensiones realizadas por la representantes de víctimas.

01:04:10 La representante de víctimas Dra. Sor María Montoya Arroyave lee nuevamente las pretensiones del núcleo familiar de Antonio José Castaño Medina.

01:08:50 Pregunta Gloria Estella Scarpeta Mena hija de Leonardo Scarpeta Moreno, solicita acceso a educación superior.

01:12:00 El Magistrado Ponente se dirige a las víctimas sobre el alcance que tiene la Sala respecto a las peticiones.

01:21:05 El Magistrado Ponente se dirige a las víctimas indicándoles el objetivo de la audiencia de reparación integral y la intervención de ellos en la audiencia

01:26:38 Intervención de Julieth Catalina Giraldo Sánchez hija de Helman Alexander Giraldo Álvarez, indica que sufre de epilepsia enfermedad que se incrementó con la desaparición del padre, al igual muchas ilusiones que tenía se acabaron, como el estudio. Solicita saber dónde está el padre para darle cristiana sepultura. Solicita también poder terminar los estudios y una vivienda.

01:32:03 El Magistrado Ponente se dirige al postulado Rodrigo Alberto Zapata Sierra

indicándole que deben decir la verdad, reconociendo la responsabilidad de los hechos

01:33:05 Contesta el postulado Rodrigo Alberto Zapata Sierra, indicando que acepta toda la responsabilidad en la desaparición del señor Helman Alexander Giraldo Álvarez, toda vez que él era el encargado de tener los grupos listos para actuar. Tenía conocimiento de lo que se iba a realizar, porque para eso se crearon los grupos, para matar personas.

01:37:20 Rodrigo Alberto Zapata Sierra indica que han solicitado en varias oportunidades a la fiscalía la posibilidad de hablar con otros integrantes de las autodefensas para poder ubicar a los desaparecidos, debido a que muchos saben de fosas y están dispuestos a ir, pero no ha sido posible. Indica que hay varias fosas en los municipios de Barbosa, Girardota, Copacabana y Guarne.

01:41:50 El Magistrado Ponente solicita al postulado que adquiera compromisos de averiguar sobre el caso de Helman Alexander Giraldo Álvarez, e informarlo a través de los apoderados y el otro, una vez esté en libertad ayude a buscar y localizar fosas con desaparecidos. En caso tal de que no es posible, que informe que no se pudo.

01:43:44 Contesta Rodrigo Alberto Zapata Sierra que ese es el compromiso que tiene. Indica además que en los cementerios de los municipios de influencia del grupo debe hacerse una exhumación de los N.N. y hacer las pruebas de ADN para identificar a las víctimas.

01:48:15 Liliana María Ceballos Agudelo hija de Jhon de Jesús Ceballos González, solicita que les informe donde lo enterraron para poderle darle un entierro digno.

01:49:30 Contesta el postulado Rodrigo Alberto Zapata Sierra, indicando que acepta toda la responsabilidad en la desaparición del señor Jhon de Jesús Ceballos González, toda vez que él era el encargado de tener los grupos listos para actuar.

01:51:35 Manifiesta el postulado que si fue el vehículo que se llevó por la vía de Girardota por Cabildo para ir al Yarumo, hay muchas posibilidades de saber dónde está enterrado. También informa que el carro se desbarató.

01:55:35 María Eugenia Agudelo, esposa de German Darío Chaverra Vélez, quiere saber qué paso con el esposo, que hizo, ya que salió a trabajar y no regresó, quedó con cuatro hijos pequeños.

01:59:55 Contesta el postulado Rodrigo Alberto Zapata Sierra que él es el responsable de la desaparición de German Darío Chaverra Vélez, indica que en Barbosa el señor Manuel Gómez era la persona que pasaba toda la información de casi todo lo que pasaba, este señor era o es el dueño del supermercado Barbosa, de unos galpones en Cisneros, de la quesera entre los municipios de Barbosa y Girardota, lugar en el cual se hacían reuniones de las autodefensas. Manifiesta que las desapariciones de dieron por que la policía solicitaba que no dejaran los cuerpos para no incrementar los índices de homicidios, es por eso que los desaparecían. Pide perdón a las víctimas.

02:07:31 Intervención de la fiscalía, el caso de la chorrera está pendiente de documentar, el cual será imputado próximamente al postulado Rodrigo Alberto Zapata Sierra.

02:12:20 Manifiesta el postulado Rodrigo Alberto Zapata Sierra que Consuelo Marín alias "La Pisca" quien fue integrante del ELN era la persona que suministraba información y lo hacía para que no la mataran las autodefensas.

02:13:05 Intervención de la señora María Teresa Areiza, CC 32.529.794, víctima directa Sufronio de Jesús Hernández Gómez.



TRIBUNAL SUPERIOR
Medellin

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

02:13:24 El Magistrado Ponente manifiesta que ese caso no es de este proceso, por esta razón no se puede intervenir.

02:16:20 Termina la audiencia y continúa mañana a las 8:30 am.

Hora de finalización cuarta sesión

05:50 p.m.

OBSERVACIONES

ÓRDENES


RUBÉN DARIO PINILLA COGOLLO
Magistrado